

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día doce de noviembre de dos mil siete en **APLICACIONES TECNOLOGICAS S. A.** sita en [REDACTED] en Pozuelo de Alarcón (Madrid).

[REDACTED] Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección previa a la notificación de puesta en marcha de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la importación, comercialización, instalación y asistencia técnica de aceleradores lineales para radioterapia, importación, posesión y uso de material radiactivo y posesión y uso de un irradiador y cuya autorización de funcionamiento (PM-2) fue concedida por Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid con fecha 15 de noviembre de 2006.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director General, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

[REDACTED]

- La tasa de dosis medida en el exterior de la caja fuerte fue de 0,6 μ Sv/h.

- Se encuentra instalado un equipo para la detección y medida de la radiación ambiental, [REDACTED] 7.10. _____
- Disponen de dosímetros digitales [REDACTED] y equipos para la detección y medida de la radiación [REDACTED] _____
- El irradiador para comprobación de dosímetros digitales no ha sido adquirido. _____
- Disponen de dos Licencias de Supervisor para D. [REDACTED] y D. [REDACTED] y han solicitado una de Operador para D. [REDACTED] _____
- Disponen de un contrato con [REDACTED] para la instalación y mantenimiento de aceleradores [REDACTED] _____
- El personal que efectúa las citadas operaciones, de [REDACTED], son: D. [REDACTED] y D. [REDACTED] teniendo previsto solicitar Licencias de Operador. _____
- Disponen dosimetría personal, sin datos significativos. _____
- La vigilancia médica se efectúa en [REDACTED] _____
- Disponen de un Diario de Operación donde figura la vigilancia radiológica de la instalación y entrada y salida de fuentes y otro Diario de Operación donde figuran las operaciones con aceleradores [REDACTED] _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a trece de noviembre de dos mil siete.

[REDACTED]

[REDACTED]

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 3

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **APLICACIONES TECNOLÓGICAS S. A.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME

Populo de Alarcón

16 - Noviembre - 2007

TECNOLÓGICAS, S.A.